AVISO DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMEC-012-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA BÁSICA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS (META), QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1860 del veinticuatro (24) de Diciembre de 2021, en su artículo 2 modificación de la subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMEC-012-2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA BÁSICA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS (META), QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR,** una vez superado el tiempo estimado para solicitar limitar a Mipymes el proceso, cuyo plazo era hasta el 13 de Noviembre de 2026; se deja constancia que no se presentaron solicitudes para limitación.

Por lo anterior el presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMEC-012-2026, **NO** estará limitado a mipymes y podrá participar cualquier interesado.

Para constancia se suscribe el presente documento a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

JEISON ALEXANDER SOSA VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto: Lina Alexandra Leon Rincon/ Profesional Contratista

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras